



GOBOL-25-077894

Turbaco, diciembre 19, 2025

CONVOCATORIA PÚBLICA

PROYECTO “BOLÍVAR EMPRENDE” LOCALIDAD DOS – LA VIRGEN Y TURÍSTICA DISTRITO DE CARTAGENA

La Secretaría de la Igualdad de la Gobernación de Bolívar, en el marco de sus competencias misionales y en concordancia con las políticas públicas de inclusión social, superación de la pobreza y fortalecimiento del empoderamiento económico con enfoque diferencial, convoca a la población residente en la Localidad Dos del Distrito de Cartagena a participar en el proceso de escogencia de beneficiarios del proyecto BOLÍVAR EMPRENDE, orientado al apoyo y fortalecimiento de unidades productivas.

La presente convocatoria se desarrollará bajo los principios de transparencia, equidad y objetividad, priorizando a la población en condición de vulnerabilidad social y económica.

1. POBLACIÓN OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria está dirigida a residentes en la Localidad Dos – La Virgen y Turística del Distrito de Cartagena, que pertenezcan a uno o varios de los siguientes grupos poblacionales con enfoque diferencial:

- Víctimas del conflicto armado y/o desplazamiento forzado.
- Personas con discapacidad.
- Mujeres cabeza de familia.
- Población OSIGD
- Personas adultas mayores.

2. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ESCOGENCIA DE BENEFICIARIOS

La selección de los beneficiarios del proyecto **BOLÍVAR EMPRENDE** se realizará entre los aspirantes que cumplan los requisitos habilitantes, aplicando los siguientes criterios de priorización y escogencia:

1. Condición de víctima del conflicto armado, o Condición de persona con discapacidad certificada, o Pertenencia a la población OSIGD, o mujeres cabeza de familia, personas adultas mayores.
2. Clasificación en los niveles más bajos del SISBÉN.
3. Antigüedad igual o superior a un (1) año en el ejercicio del oficio o unidad productiva.
4. La residencia deberá acreditarse mediante copia de un recibo de servicio público domiciliario.
5. Orden de inscripción, aplicado únicamente en caso de empate entre aspirantes con iguales condiciones.





Estos criterios permitirán priorizar a quienes presenten mayores niveles de vulnerabilidad social y económica, garantizando el enfoque diferencial.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos dará lugar a la no habilitación del aspirante.

3. DISTRIBUCIÓN DE CUPOS POR LÍNEAS DE EMPRENDIMIENTO

El proyecto **BOLÍVAR EMPRENDE** contará con un total de **102 cupos**, distribuidos de la siguiente manera:

Línea de emprendimiento	Cupos
Manicure	22
Barbería	22
Mesa de fritos	20
Tienda	19
Venta de comidas rápidas	19
Total	102

4. LUGAR, FECHA Y HORARIO DE LA CONVOCATORIA

La jornada de convocatoria para la inscripción y verificación de los aspirantes al proyecto **BOLÍVAR EMPRENDE** se llevará a cabo en el siguiente lugar, fecha y horario:

Lugar: Centro Recreacional El Edén, ubicado en el barrio Las Gaviotas,

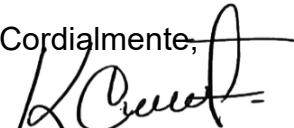
Localidad Dos del Distrito de Cartagena.

Fecha: 22 de diciembre de 2025.

Horario: De 8:00 a. m. a 2:00 p. m.

Los aspirantes deberán presentarse dentro del horario establecido y cumplir con los requisitos definidos en la presente convocatoria.

Cordialmente,



KARLA SADITH CORONEL FUENTES
Secretaria de la Igualdad

